

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-022/2019

**Servicio de distribución nacional de Credencial para votar,
mensajería y paquetería**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

25 DE JUNIO DE 2019

[Handwritten signature]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-022/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.

En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-022/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompraINE.
3. Firma del acta correspondiente.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-022/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita, a la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00** horas del día **25 de junio de 2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-022/2019, convocada para la contratación del **“Servicio de distribución nacional de Credencial para votar, mensajería y paquetería”**.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-022/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.

ACTA

En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, ubicada en Av. Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00** horas del **25 de junio de 2019**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.2 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final del acta, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto.-----

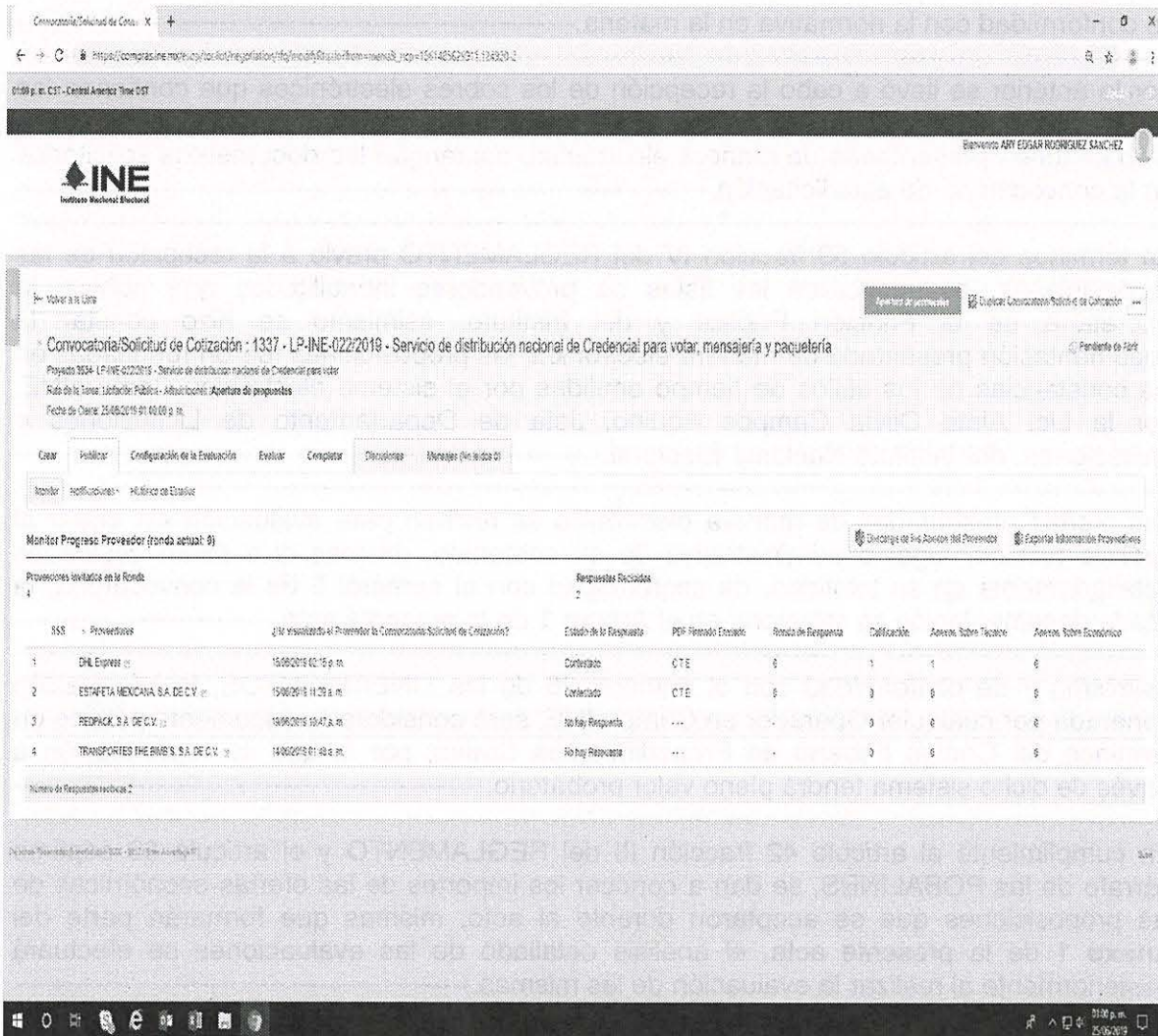
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el artículo 41 primer párrafo del REGLAMENTO, artículo 63 cuarto y quinto párrafo de las POBALINES y numeral 6.2.3. de la convocatoria, quien preside informa que se recibieron proposiciones firmadas electrónicamente, a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema:-----

No.	Licitante
1	DHL Express México, S.A. de C.V.
2	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-022/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1337 - LP-INE-022/2019 - Servicio de distribución nacional de Credencial para votar, mensajería y paquetería

Proyecto 9334 - LP-INE-022/2019 - Servicio de distribución nacional de Credencial para votar

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adjudicación - Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 25/06/2019 01:00:00 a.m.

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores		Respuestas Recibidas						
SSS	Proveedores	¿Me registré en el Proveedor la Convocatoria/Solicitud de Cotización?	Estado de la Respuesta	PDF Firmado Electrónico	Retorno de Respuesta	Cualificación	Asesorio Sobre Técnico	Asesorio Sobre Económico
1	DHL Express	15/06/2019 02:10 p. m.	Completado	C.T.E.	0	1	1	0
2	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	15/06/2019 11:29 a. m.	Completado	C.T.E.	0	3	0	0
3	FEOPACK, S.A. DE C.V.	16/06/2019 10:42 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
4	TRANSPORTES THE BIRD'S, S.A. DE C.V.	14/06/2019 01:40 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0

Número de Respuestas recibidas: 2

De conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas, y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Por lo que para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica o económica con una Firma Electrónica Avanzada válida, dicha proposición será desechada



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-022/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.

de conformidad con la normativa en la materia.-----

Por lo anterior se llevó a cabo la recepción de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones de los licitantes con firma electrónica válida, verificando que las proposiciones presentadas de manera electrónica, contengan los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.-----

En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verificaron las listas de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hizo constar la documentación presentada de manera electrónica, las proposiciones fueron rubricadas en las constancias de los sellos de tiempo emitidas por el sistema electrónico CompralNE, por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Las ofertas presentadas de manera electrónica se reciben para evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del REGLAMENTO y el artículo 63 séptimo párrafo de las POBALINES, se dan a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones que se aceptaron durante el acto, mismas que formarán parte del **Anexo 1** de la presente acta, el análisis detallado de las evaluaciones se efectuará posteriormente al realizar la evaluación de las mismas.-----

Se informa que de conformidad con el artículo 45 sexto párrafo del REGLAMENTO y numeral 6.3. "Acto de fallo de la convocatoria", el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE, el mismo día de su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **28 de junio de 2019**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones.-----

Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES se hace del conocimiento a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-022/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.


representante para suscribir el contrato correspondiente. -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **14:30** horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Alma Olivia Campos Aquino Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

-----fin del acto-----

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-022/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.

ANEXO 1



ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-022/2019
Servicio de distribución nacional de Credencial para votar, mensajería y paquetería

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numerales 4.1, 4.2 y 4.3 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, "Oferta Técnica" y "Oferta Económica" de la convocatoria)

Las proposiciones enlistadas fueron presentadas de manera electrónica a través del sistema electrónico CompralNE

Licitante	Escrito para poder intervenir artículo 36 fracción VI del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Poblalines	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica e identificación oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6		Anexo 1	Anexo 7
DHL Express México, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no aplica	Sí presenta	Sí presenta
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no aplica	Sí presenta	Sí presenta


 Servidor Público
 Lic. Alma Olivia Campos Aquino
 Jefa de Departamento de
 Licitaciones e Invitaciones

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-022/2019

Servicio de distribución nacional de Credencial para votar, mensajería y paquetería

4.3 Contenido de la Oferta Económica

Las proposiciones enlistadas fueron presentadas de manera electrónica a través del sistema electrónico CompralNE

LICITANTE	Precio unitario antes de IVA de la guía de mensajería
DHL Express México, S.A. de C.V.	\$80.00
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	\$69.90

Servidor Público


Lic. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa de Departamento de
Licitaciones e Invitaciones